RESULTADOS ETAPA
EVALUACIÓN INTEGRAL

CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER EL CARGO DE **ABOGADO AUXILIAR**

CONSULTORIO JURÍDICO DE **NACIMIENTO**, REGIÓN DEL BIOBÍO

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°516/2026

NOVIEMBRE 2026

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Público para el cargo de Abogado/a Auxiliar de Consultorio Jurídico, en Nacimiento, región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, proceso regido por Resolución Exenta N°516/2026, que autoriza el llamado a Concurso Público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
C1: El primer componente corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual será efectuada por profesionales del área de psicología. Este componente arrojará una calificación, la cual será sumativa al promedio.
C2: El segundo componente corresponde al control de conocimientos.
C3: El tercer componente consiste en una entrevista evaluativa que será realizada de manera preferentemente presencial. Su objetivo es situar a él o la postulante en diferentes escenarios de ejercicio del cargo, en donde pueda aplicar sus conocimientos técnicos, y demostrar sus competencias. Se considerará el adecuado análisis del postulante mediante la aplicación de entrevista estructurada y semi estructurada, realizada de manera oral a cada postulante, por tanto, el procedimiento de evaluación contempla aspectos Transversales y Técnicos específicos.
Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será equivalente a una ponderación (%) del postulante para la etapa; sin perjuicio de aquello, para aprobar la etapa se exige una nota mínima de 4,9, que equivale al 70% de la nota máxima obtenible.

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar Director General de la Corporación, los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- **Representante de Recursos Humanos, de la CAJ Biobío.**
- **Jefe de la Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas.**
- **Jefatura Directa del Cargo.**

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra más del 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación personal.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente proceso de Selección Público, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los

fundamentos según sea el caso.
Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

3.- ENTREVISTA:

La Evaluación Integral se llevó a cabo el día 06 de noviembre del 2026. Tal como se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros del Comité de Selección en calidad de titulares y/o suplentes:

- Doña Karen Bonvin Olave, Abogada Jefe CJ de Nacimiento.
- Don Benjamín Pastene Pasten, en representación de la Directora (s) de Recursos Humanos.
- Doña Verónica Sepúlveda Sánchez, en representación de UCOE.
- Doña Natalia Sánchez Lagos, Psicóloga Evaluadora, de la Unidad de Reclutamiento y Selección.

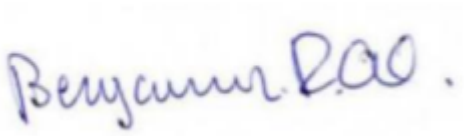
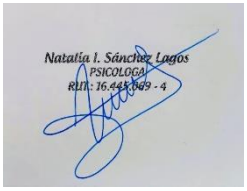
4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS Y RESULTADO ETAPA:

Conforme a lo señalado, se da inicio a la etapa, tomando conocimiento de que la postulante desiste del proceso, no asistiendo a la evaluación.

CONSULTORIO JURÍDICO NACIMIENTO				RESULTADO ETAPA
N°	RUT	Calificación	% de logro	
1	143558XXX	4,25	60,71	NO APRUEBA
2	146079XXX	DESISTE	NO APLICA	NO AVANZA
3	174965XXX	3,87	55,28%	NO APRUEBA
4	175725XXX	DESISTE	NO APLICA	NO AVANZA

En conclusión, el Comité resuelve solicitar al Director General declarar el presente Concurso Público Desierto y, autorizar un nuevo llamado.

Para constancia firman:

Benjamín Pastene Pastén En representación de la Directora (s) de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Natalia Sánchez Lagos Psicóloga Unidad de Reclutamiento y Selección CAJ Biobío	
Karen Bonvin Olave Abogada Jefe CJ Nacimiento CAJ Biobío	
Verónica Sepúlveda Sánchez En representación de UCOE CAJ Biobío	

18 de noviembre del 2026